

COMPONENTES IDEOLOGICOS DE LA POLITICA EXTERIOR  
DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

II

B) LA CONCEPCIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE LA DIVISIÓN DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. LA DIVISIÓN DEL MUNDO EN «DOS SUPERPOTENCIAS» Y «DOS ZONAS INTERMEDIAS»

1) *Introducción.* Esclarecimientos previos en torno al panorama actual de la escena interestatal. Así:

a) En el período inicial de la posguerra, división del mundo en tres mundos<sup>64</sup>:

i) El primer mundo: el mundo capitalista occidental, encabezado por los USA.

ii) El segundo mundo: el campo socialista, formado por la Unión Soviética y otros Estados socialistas.

iii) El tercer mundo, constituido por los «países independientes nacionales» y por los países que luchaban por la independencia en Asia, Africa e Iberoamérica.

b) Los cambios producidos a fines de los años cincuenta y especialmente a principio de los sesenta:

i) Un plano a base de: α) Exitos incesantes de los Estados socialistas, en la revolución y en la construcción del socialismo. β) Vigoroso desarrollo de los movimientos de liberación nacional, con importantes conquistas al respecto. γ) Seria división del mundo occidental, con el declive diario del imperialismo de los Estados Unidos y la recuperación y el desarrollo gradual de la fuerza económica de la Europa Occidental, del Japón y de los países de Oceanía.

ii) Otro plano, a base de: α) Subida al Poder en la URSS de la «renegada camarilla revisionista soviética» y su conversión en social-imperialismo —«regido por las mismas leyes del imperialismo»—, «con

---

<sup>64</sup> Vid. YEN KU-PING: «Tercer mundo. Una gran fuerza motriz que impulsa el avance de la historia mundial», P. I., 6 noviembre 1974, p. 6.

lo cual, el campo socialista —que había existido durante algún tiempo— dejó de existir»<sup>65</sup>. β) La enconada disputa de las Superpotencias por la hegemonía mundial.

c) Relaciones internacionales actuales:

i) Caracterización general de la escena mundial contemporánea: *abruptos cambios* en las relaciones internacionales. Veamos:

α Una situación internacional que «ha registrado importantes cambios y grandes revueltas»<sup>66</sup>.

β Oposición al «viejo orden económico internacional basado en el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo»<sup>67</sup>.

γ Las reacciones al viejo orden internacional en general. Expuestas de la siguiente forma: «Allí donde hay opresión, hay resistencia. Los países quieren la independencia, las naciones quieren la liberación y los pueblos quieren la revolución»<sup>68</sup>.

Con la afirmación hecha por la República Popular China, en este orden de cosas, de que «el pueblo de un país —sea el que sea— tiene el derecho a optar, conforme a su propia voluntad, por el sistema social de su elección, a defender su independencia, su soberanía y su integridad territorial, y a combatir la agresión, la intervención, la *mainmise* y la subversión procedentes del exterior»<sup>69</sup>.

δ) La situación de aislamiento de la República Popular China. «Puesto que Moscú ha traicionado el socialismo, y los países del Este europeo —a excepción de Albania, Yugoslavia y Rumania— no son, para Pekín, más que Colonias [de la Unión Soviética], la realidad a que hace frente la China de hoy recuerda mucho a la que caracterizaba a la URSS del periodo comprendido entre las dos guerras mundiales: la existencia del 'socialismo en un solo país'»<sup>70</sup>.

ε) Apoyo a las luchas revolucionarias de todos los pueblos y naciones bajo la opresión. Así: resuelto sostén por la República Popular China «a todos los pueblos y naciones oprimidos en su lucha por la libertad y la liberación»<sup>71</sup>.

<sup>65</sup> Cf. CHANG CHIEN: «Detrás de la llamada crisis energética», *P. I.*, 20 marzo 1974, p. 6.

<sup>66</sup> *Vid.* el comunicado USA-República Popular China de 28 de febrero de 1972.

<sup>67</sup> *Vid.* el discurso de LI SIEN-NIEN —viceprimer ministro chino— en el banquete ofrecido al primer ministro de Malta, MINTOFF, en 1975. Cf. *P. I.*, 15 enero 1975, p. 7, c.<sup>a</sup> 1.

<sup>68</sup> Posición china en el comunicado USA-R. P. Ch. de 28 de febrero de 1972.

<sup>69</sup> *Vid.* comunicado USA-R. P. Ch. Por lo demás, fórmula repetida por doquier. Así, *vid.* comunicado de la visita a la República Popular China del presidente del Consejo Presidencial de la R. D. del Yemen (20 noviembre 1974), en *P. I.*, 27 noviembre 1974, p. 8, cs. 1 y 2. Etc.

<sup>70</sup> Cf. *Le Monde*, 6 julio 1977, p. 3, c.<sup>a</sup> 3.

<sup>71</sup> *Cid.* comunicado USA-R. P. Ch. ya citado.

ii) Cambios de particular interés:

α) En el campo socialista: realidad de la existencia del campo socialista durante un tiempo, después de la Segunda Guerra Mundial. Pues bien; este campo «dejaba de existir debido al surgimiento del social-imperialismo»<sup>72</sup>.

β) En el campo imperialista occidental: éste «también se ha desintegrado por efecto de la ley del desarrollo desigual del capitalismo».

iii) Un mundo de contradicciones.

Planteamiento del asunto en tres grandes planos:

α) Uno: el pensamiento maoísta de *un mundo*. Expresado así: «*un mundo, dos clases, tres categorías de naciones y cuatro clases de contradicciones*».

β) Otro: el significado de las contradicciones. Dos aspectos de la cuestión:

aa) Existencia de una serie de contradicciones<sup>73</sup>:

1.º Entre los países oprimidos y el imperialismo y el social-imperialismo.

2.º Entre el proletariado y la burguesía de los países capitalistas y revisionistas.

3.º Entre los imperialistas, así como entre los imperialistas y el social-imperialismo.

4.º Entre los países socialistas y los países imperialistas, y entre aquéllos y los social-imperialistas.

bb) Contradicciones que constituyen *un sistema*. Cada una de ellas está presente en las otras.

Según la doctrina maoísta, las contradicciones convergen en los países dominados por el imperialismo, siendo la *más explosiva* la tercera de ellas.

γ) El trasfondo dialéctico de *un mundo de contradicciones*: la estrategia de *frente unido*.

En esta tesitura, echemos mano de un discurso de Chiao Kuan-Jua —a la sazón, ministro de Relaciones Exteriores de la R. P. Ch.—, sobre la situación mundial contemporánea y la política exterior de Pekín, pronunciado en una reunión de los cuadros superiores de la región

<sup>72</sup> TENG SIAO-PING —jefe de la delegación de la República Popular China—, discurso de 10 de abril de 1974, en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los problemas de las materias primas y el desarrollo. Cf. P. I., 17 abril 1974, páginas 7-12.

<sup>73</sup> Vid. Carta en 25 puntos, de 1963, de los dirigentes chinos.

militar de Tientsin, en mayo de 1975. Tras consignar el carácter de las relaciones de las Superpotencias como de «*mutua oposición y mutua asociación*», esgrimía dos tipos de conceptos:

aa) Uno: «Respecto a tales oposición mutua y asociación mutua, debemos tener *una serie de principios* para [alcanzar unos] objetivos y debemos adoptar *una hábil estrategia en nuestra política exterior*.» «En otras palabras, a fin de eliminar el capitalismo, y realizar finalmente el comunismo, debemos practicar *la revolución ininterrumpida paso a paso*. Lo primero es la intención *estratégica*, así como el objetivo; mientras lo segundo es la aplicación *táctica* y el instrumento para alcanzar el objetivo.»

bb) Pues bien, otro tipo: «En los tiempos presentes, nuestra estrategia es *unir y luchar*. Juntándose las fuerzas de imperialistas, revisionistas y reaccionarios, la fuerza socialista no puede competir con ellas. [Pero] si la fuerza socialista se une con todas las fuerzas que puedan unirse para separar a los enemigos y eliminarlos individualmente, nuestra fuerza [será] mucho más potente que cada uno de los enemigos y todos ellos considerados separadamente.»

iv) La teoría de los tres mundos.

En realidad, división —o composición— del mundo actual «en tres partes o tres mundos que están interrelacionados y, a la vez, son contradictorios»<sup>74</sup>.

Teoría que es *derivación* de la anterior teoría de la «*región intermedia*». En los años sesenta, Mao consideraba que existían *dos polos opuestos*: el campo occidental, bajo la dirección de los USA, y el bloque comunista internacional, bajo la dirección de la URSS, y los otros Estados situados entre esos dos bloques, pero sin pertenecer a ninguno de ellos, como «*región intermedia*». Pues bien, en la década de los setenta, la R. P. Ch. —de acuerdo con «la situación objetiva» (Li Nien)— ha dividido el mundo en tres partes<sup>75</sup>:

<sup>74</sup> Cons. P. I., 17 abril 1974, p. 7. Vid. las características detalladas de los «tres mundos» en TENG SIAO-PING, cit. ant., p. 7.

<sup>75</sup> Particularmente, vid. el mentado discurso de TENG SIAO-PING. Un juicio sobre esta teoría: «Es un desarrollo nuevo y más penetrante de la estratagema del frente unido diplomático de los comunistas chinos». Cf. LI NIEN: «The Chinese Communist United Front Strategy and Policy for International Diplomacy», Taipei, Taiwan, APACL, 1977, p. 8. Otro juicio: «La 'teoría de los tres mundos' ha venido a ser desde hace... tres años la doctrina oficial de la política exterior china y sirve de basamento teórico a ésta. A pesar de los sobresaltos políticos que han afectado a China en estos últimos tiempos, la 'teoría de los tres mundos' ha dado pruebas de una notable estabilidad y parece que no ha sido remise en cause profundamente». Cf. CLAUDE ROLAND: «Critique de la théorie chinoise des 'trois mondes'», *Communisme*, Paris, C. R. E. S., 27-28, mayo-junio 1977, pp. 87-107 (cita página 87).

α) El primer mundo, integrado por las Superpotencias: los USA y la URSS.

β) El tercer mundo: los países en vías de desarrollo de Asia, África, Iberoamérica <sup>76</sup>, etc. Constituye la *primera zona intermedia* <sup>77</sup>. Perfiles del asunto:

aa) Zona sometida, a la vez, al «imperialismo americano y a las maniobras del social-imperialismo».

bb) Los países de esta zona tienen intereses «diametralmente opuestos» a los de las dos Superpotencias.

cc) Las contradicciones entre las Superpotencias y el tercer mundo son muy agudas.

dd) Defensa del movimiento de no-alineamiento, en tanto que obstáculo al hegemonismo. De la posición de la R.P.Ch. sobre este movimiento, distingamos:

1.º Movimiento nacido principalmente por la «aguzada conciencia del peligro de que la hegemonía de algunos bloques amenaza la independencia de [los] Estados y la dignidad de [los] pueblos».

2.º Su extensión: de 25 países participantes en él, en 1961, a la mayoría de los países del tercer mundo, actualmente <sup>78</sup>.

γ) El segundo mundo: entre las Superpotencias y los países en vías de desarrollo. Se trata de *una zona intermedia* constituida por los Estados capitalistas de Europa, el Japón y Oceanía. Facetas:

aa) Caso complicado por el hecho de que algunos Estados de este segundo mundo mantienen todavía relaciones coloniales—de un tipo o de otro—con países del tercer mundo, y, al mismo tiempo, todos los países del segundo mundo se encuentran—en distinto grado—«controlados, amenazados y atropellados» por una u otra Superpotencia <sup>79</sup>.

bb) El hecho de la lucha de los países del segundo mundo «contra el control, la intervención, la amenaza y la explotación» por parte de las Superpotencias.

δ) La crítica de la teoría de los «tres mundos»:

aa) Primer punto. Mención especial merece la crítica procedente del Partido Albanés del Trabajo (Partido Comunista). Concretamente,

<sup>76</sup> Cons. P. I., 15 enero 1975, p. 7.

<sup>77</sup> Las *zonas intermedias* las componen «los países que, desde el punto de vista político, se encuentran entre China y las dos Superpotencias». Vid. KLAUS MEHNERT: *La Chine après l'orage*, París, Denoël, 1972, p. 253.

<sup>78</sup> Cons. P. I., 23 junio 1976, pp. 17-18.

<sup>79</sup> FANG PO: «El segundo mundo desarrolla sus relaciones económicas con el tercer mundo», P. I., 24 diciembre 1975, p. 11.

en un largo editorial, titulado «La teoría y la práctica de la Revolución», publicado —el 7 de julio de 1977— en *Zeri i Popullit* —órgano del citado Partido Albanés del Trabajo—<sup>80</sup>.

Pues bien, entremos en los aspectos principales de la dialéctica del Partido Comunista de Albania:

1.º Enumeración de las contradicciones sociales que caracterizan a la época actual:

— Contradicción entre dos sistemas opuestos: socialista y capitalista.

— Contradicción entre el trabajo y el capital en los países capitalistas.

— Contradicción entre los pueblos y las naciones oprimidos y el imperialismo.

— Contradicción entre las Potencias imperialistas.

Pues bien, estas contradicciones «constituyen la base objetiva del desarrollo de los movimientos revolucionarios actuales»<sup>81</sup>.

2.º Advertencia de que «la negación de estas contradicciones, su disimulación, el desconocimiento de una o de otra de ellas, la deformación de su verdadero contenido —como hacen los diversos revisionistas y oportunistas— son otras tantas actitudes que suscitan la confusión y el desorden en el movimiento revolucionario, que sirven de base a la elaboración y a la propagación de unas estrategia y táctica falsas, contrarrevolucionarias».

3.º Oposición a considerar «globalmente el sedicente *tercer mundo* como la fuerza principal en la lucha contra el imperialismo», como lo hacen los partidarios de la teoría de los «tres mundos». Adoptar tal actitud, «sin hacer ninguna distinción entre las auténticas fuerzas imperialistas [las] revolucionarias y las fuerzas pro-imperialistas, reaccionarias y fascistas que tienen el poder en numerosos países en vías de desarrollo, significa alejarse de forma flagrante de las enseñanzas del marxismo-leninismo y defender posiciones típicamente oportunistas, causando la confusión y la desorientación entre las fuerzas revolucionarias...»

4.º Afirmación de la *división del mundo en dos campos*. «Los hechos actuales testimonian la existencia de un solo sistema imperialista mundial, caracterizado hoy por dos grandes bloques imperialistas: de una parte, el bloque occidental, con el imperialismo americano a su

<sup>80</sup> Véase *Le Monde*, 10-11 julio 1977, p. 7.

<sup>81</sup> Cf. *Le Monde*, 10-11 julio 1977, p. 7.

cabeza...; de otra parte, el bloque del Este, dominado por los social-imperialistas soviéticos.»

5.º Aseveración de que «el imperialismo americano y el social-imperialismo soviético... son hoy los principales y más peligrosos enemigos de los pueblos».

6.º Ataque a los que elevan a la categoría de algo absoluto «las contradicciones inter-imperialistas y subestiman las contradicciones fundamentales entre la revolución y la contrarrevolución».

7.º Ataque a la teoría de los «tres mundos», no sólo por no tener en cuenta «la contradicción entre los dos sistemas sociales opuestos —el socialismo y el capitalismo—, ni la gran contradicción entre el trabajo y el capital», sino asimismo por no analizar la otra gran contradicción: la contradicción entre los pueblos oprimidos y el imperialismo mundial» (las Superpotencias). Parejamente, «esta 'teoría' ignora totalmente la contradicción entre las naciones y los pueblos oprimidos, de una parte, y las... Potencias imperialistas», de otra.

8.º Oposición al principio de «los enemigos de mis enemigos son mis amigos», ya que «no puede aplicarse cuando se trata de las dos Superpotencias imperialistas —de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América—. Estas dos Superpotencias luchan con todos sus medios contra la revolución y el socialismo, hacen todo lo posible para que la revolución y el socialismo sean saboteados y ahogados en sangre. Las dos Superpotencias luchan para extender su dominación y su explotación sobre pueblos y países diversos. La experiencia muestra que atacan furiosamente, tan pronto en una zona como en otra, para extender sus sangrientas garras sobre los pueblos; que se lanzan rabiamente al ataque para suplantarse. Apenas el pueblo de un país consigue sacudir el yugo de una Superpotencia, la otra acude a reemplazarla al instante. El Cercano Oriente y Africa lo prueban evidentemente».

bb) Segundo punto. Este ataque a la teoría de los tres mundos es, de hecho, una requisitoria contra la R.P.Ch. Así lo sostiene el diario *Le Monde*.

Ahora bien, recuérdese que desde los años setenta —más precisamente, desde que Mao se había entrevistado con el presidente Nixon—, «era perceptible un frío entre Pekín y Tirana».

Pues bien, el comentado texto de la revista del Partido Comunista de Albania marca más netamente que nunca «las divergencias entre Tirana y Pekín».

2) *Las Superpotencias*. Toda una dialéctica china al respecto<sup>82</sup>. Veamos:

a) Punto de partida. Empecemos con un pensamiento de Yu Chan: «En el mundo de hoy, los mayores opresores y explotadores son los Estados Unidos y la URSS. Únicamente estos dos países son capaces de desencadenar una guerra mundial»<sup>83</sup>. Y sigamos con lo que se ha escrito en *Pekín Informa: las Superpotencias son «los dos tiranos» de la escena mundial*<sup>84</sup>.

Ahora bien; todo esto, con distinguos: i) En tiempos, por este orden: «primero, los Estados Unidos; luego, la Unión Soviética»<sup>85</sup>. ii) Desde la visita de Nixon a la R. P. Ch., el orden se invertía, y, actualmente, se considera más peligrosa a la URSS «porque es hipócrita»<sup>86</sup>.

b) Distinción entre el imperialismo-USA y el imperialismo-URSS. Dos apartados:

i) «Los Estados Unidos están actualmente *a la defensiva*, tratan de preservar intereses ya adquiridos», decía Yu Chan a A. Fontaine. Y Chi Teng-Kuei decía a este autor francés la misma cosa, pero en términos más vivos aún: «Los americanos tratan de conservar lo que tienen.»

ii) «Los soviéticos están *en una postura ofensiva*». «El rostro expansionista y hegemónico de la Unión Soviética se revela más cada día», afirma Yu Chan. Y el citado Chi Teng-Kuei sostiene: «Los rusos extienden sus tentáculos. El oso polar está *a la ofensiva*.»

iii) Una conclusión: necesidad de denunciar el imperialismo de la Unión Soviética. He aquí un pensamiento del mentado Yu Chan: «Es indispensable denunciar [el] rostro de agresor [de la URSS].»

El fin de esta denuncia: elevar la vigilancia de los pueblos, elevar su nivel de conciencia para que aumenten su guardia y, llegado el caso, sufran menos de esta hegemonía.

c) La reacción china: el *antihegemonismo*. La fórmula del antihegemonismo está compuesta de tres elementos:

i) Uno de enunciación positiva: «todos los países, grandes o pequeños, deben tratarse de igual a igual; los grandes países no deben maltratar a los pequeños países; los países fuertes no deben maltratar

<sup>82</sup> CHOU EN-LAI, en A. PEYREFITTE, cit. ant., p. 71.

<sup>83</sup> YU CHAN, en A. FONTAINE, cit. ant., 7 julio 1977, p. 5, c.ª 4.

<sup>84</sup> Véase *P. I.*, 15 enero 1975, p. 10, c.ª 1.

<sup>85</sup> CONS. PEYREFITTE, cit. ant., p. 87.

<sup>86</sup> Vid. PEYREFITTE, cit. ant., p. 87.

a los países débiles». Y en un editorial del *Renmin Ribao* aún se era más explícito: «El Gobierno y el pueblo chinos siempre han sostenido que todos los países, grandes o pequeños, deben ser iguales»<sup>87</sup>.

ii) Otro de enunciación negativa: «China jamás será una Superpotencia; se opone al hegemonismo y a la política del más fuerte, bajo todas sus formas»<sup>88</sup>.

Principio incorporado en la Constitución de 1975. En su preámbulo se dice: «China nunca será una Superpotencia.»

O expresado con palabras del primer ministro de la República Popular China, Jua Kuo-Feng, en 1976: «China nunca será una Superpotencia, ni ahora ni en el futuro»<sup>89</sup>. Y en el mismo año, el mismo personaje afirmaba: «Nos oponemos... a que cualquier país o grupo de países procure la hegemonía en [la] región de Asia y del Pacífico.» Precisando aún más: «China es un país socialista, y no es ni será jamás una Superpotencia»<sup>90</sup>.

Ahora bien; situados en esa tesitura —la postura política del Gobierno de Pekín—, hay pie para pensar en la estimación doctrinal sobre el poder objetivo de China como Potencia en la arena interestatal. Diversas posturas al respecto:

a) La postura opuesta a ver en China la posibilidad de una gran Potencia:

aa) Tal postura de Reischauer, ex embajador de los USA, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, el 21 de enero de 1967: «Hemos tendido a *sobreestimar* la fuerza de China y su inmediata amenaza a nuestros intereses y a sus vecinos»<sup>91</sup>.

bb) Tal la clara posición de G. W. Ball. Así: «La capacidad nuclear de China, sus vastos Ejércitos y sus métodos de trabajo en masa no son sustitutivos de la tecnología avanzada, del alto nivel de industrialización y del producto nacional bruto: lo único que dan a un Estado los medios de alimentar a su pueblo y de amenazar al mundo. Es decir, para ser *troublemaker*, como dice R. Aron»<sup>92</sup>.

Etcétera.

<sup>87</sup> Vid. editorial de felicitación por el establecimiento de relaciones diplomáticas República Popular China-Samoa Occidental, en *Renmin Ribao*, 16 noviembre 1975. Cf. P. I., 28 noviembre 1975, p. 3.

<sup>88</sup> Cons. comunicado USA-R. P. Ch. de 28 de febrero de 1972.

<sup>89</sup> Banquete en honor del primer ministro de la República de Singapur, LEE KUAN-YEW. Cf. P. I., 19 mayo 1976, p. 7.

<sup>90</sup> JUA KUO-FENG, en banquete en honor del primer ministro de Australia, FRASER. Cf. P. I., 30 junio 1976, p. 4.

<sup>91</sup> Vid. GEORGE M. BALL: *The Discipline of Power. Essentials of a Modern World Structure*, Londres, The Bodley Head, 1968, p. 174.

<sup>92</sup> Vid. G. M. BALL, cit. ant., p. 171.

Actitud ya traspasada, superada, por la marcha de los acontecimientos.

β) La postura realista, consistente en admitir la realidad de la potencia china:

aa) En tanto que *gran Potencia*<sup>93</sup>, aunque no en tanto que Superpotencia<sup>94</sup>. Concretamente, *gran Potencia asiática*. Idea vista, por ejemplo, en el siguiente pensamiento sacado de una publicación oficial canadiense<sup>95</sup>: «China ocupa gradualmente su puesto de *gran Potencia asiática*, y, aunque en más de un punto es un país en vías de desarrollo, su potencial ha sido reconocido y admitido.»

Asimismo, idea que hallamos en William Rogers, secretario de Estado de los USA, ante la OTASE, en el año 1971: «Los Estados Unidos estiman que la China Popular tiene *un papel creciente que desempeñar en Asia*. El fin de nuestra política no es oponerse a este papel, sino animarle a que sea *constructivo y no negativo*»<sup>96</sup>.

bb) En tanto que *Superpotencia*:

1.º En un futuro cercano, pero *en un futuro*. Por ejemplo, Sparring en 1968, tenía pocas dudas de que, un día, China se convertirá en una Superpotencia, en razón de tener *una inmensa área geográfica, una gran población y un dinámico régimen*. «Pero es dudoso que China se convierta en Superpotencia en los setenta»<sup>97</sup>.

Y, en este mismo sentido, el yugoslavo Leo Mates asegura: «Se siente que China *se está convirtiendo en una real Superpotencia*, aunque se acepta que aún pasará 'algún tiempo' antes de que adquiera tal *status*. Ahora bien, se trata de un país que carece de potencia económica y que continuará así en la década de los setenta.» Sin embargo, se reconoce, parejamente, que no existen dudas sobre *la creciente influencia de China en los asuntos mundiales*, aunque haya una considerable aprensión a este respecto, debido a la conducta actual de la República Popular China<sup>98</sup>.

<sup>93</sup> En todo caso, recuérdese cómo hace años FAUCHILLE decía que un Estado alcanza el rango de gran Potencia cuando se ha hecho *bastante activa y bastante fuerte* para que no se pueda—sin peligro—pasar sin su concurso.

<sup>94</sup> Vid., por ejemplo, ALAIN JACOB: «L'impasse sinosoviétique. III. La Chine et les grandes Puissances», *Le Monde*, 9 enero 1975, p. 3.

<sup>95</sup> Téngase presente que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Canadá y la República Popular China se producía el 13 de octubre de 1970. Vid. el comunicado conjunto al respecto en *Rapport annuel. 1970*, Ministère des Affaires Extérieures, Ottawa, 1971, pp. 31-32.

<sup>96</sup> Véase *Le Monde*, 29 abril 1971, p. 5.

<sup>97</sup> Cons. A. SPARRING, en *The Role of Middle Powers in World Politics*, Bonn, Forschungsinstitut der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik, 1968, p. 18.

<sup>98</sup> Cons. L. MATES, en *The Role of Middle Powers...*, cit. en nota ant., p. 36.

2.º Superpotencia de «*un mañana muy cercano*». Así lo ha visto la revista española *Blanco y Negro*, en el otoño de 1975: «La China de Mao es una de las Superpotencias de *un mañana muy cercano*. Su conducta ha servido ya de freno al imperialismo soviético en algunas zonas.»

Dentro de esta idea, puede recogerse un testimonio, harto valioso, y también reciente: el de Helmut Sonnenfeldt, consejero de Kissinger para la Europa Oriental. En su discurso ante los embajadores de los USA reunidos en Londres, en 1975, hablaba así: «De aquí en adelante, nuestro problema es vivir en un mundo que cuenta con otra Superpotencia, y esperando *la llegada de una tercera, China, en una veintena de años*»<sup>99</sup>.

3.º *China como tercera Superpotencia*. En fecha tan reciente como el 5 de octubre de 1977, J. Brezaric coloca —en la revista *Politica internacional* de Belgrado— a la R. P. Ch. entre las Superpotencias, aun reconociendo la existencia de «diferencias *bastante grandes* entre las fuerzas militares y materiales» de los Estados Unidos, de la URSS y de la China Popular. En esta ruta, echa mano de un elemento de primer orden: *la potencia nuclear*. Para Brezaric, «el potencial [de armamento nuclear] de la R. P. Ch. crece con tanta rapidez que, dentro de un término relativamente breve, podría alcanzar el punto en que sus posibilidades militares y estratégicas deberán ser profundamente respetadas tanto en Washington como en Moscú».

γ) La postura del peligro de un expansionismo de la R. P. Ch.: *el peligro amarillo*, etc. Observemos:

aa) En primer lugar, utilicemos los conceptos de un especialista como K. Mehnert<sup>100</sup>:

1.º Una expansión *directa* china por razones demográficas —hacia Siberia, por ejemplo— es *altamente inverosímil* de aquí a fin de siglo:

— La R. P. Ch. tiene una densidad de unos 80 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a 230 de la República Federal Alemana y 280 del Japón.

— China dispone de inmensas reservas de tierras.

— Visible descenso del índice de natalidad, en una «sociedad en vía de transformación».

<sup>99</sup> Vid. «Pekín y Madrid», nota editorial de *Blanco y Negro*, Madrid, 18 octubre 1975, página 32. Sobre el discurso de H. SONNENFELDT, cons. la versión oficial del mismo, publicada por el Departamento de Estado, en *Le Monde*, 14 abril 1978, p. 2 (para la cita, c.ª 4).

<sup>100</sup> Cons. MEHNERT, cit. ant., pp. 247-250.

2.º Una expansión de China *indirecta* y *política*: mucho más verosímil. Razones:

— Los dirigentes de la R. P. Ch. piensan en la creación de una *China nueva* con un *pueblo chino nuevo*.

— Los dirigentes de la R. P. Ch. tienden a verse rodeados de un círculo de pequeños Estados o de Estados de importancia media, amigos o —al menos— desprovistos de peligrosidad —de Corea al Afganistán—.

— Los dirigentes de Pekín se muestran inflexibles en su lucha por la incorporación de Formosa a la China Popular.

— Los dirigentes de la R. P. Ch. consideran que sus adversarios más peligrosos son las dos grandes Potencias instaladas en el suelo asiático: la URSS y el Japón.

— Los dirigentes de Pekín fomentan la formación de Gobiernos pro maoístas en el tercer mundo, en la medida en que los otros objetivos políticos chinos no resulten obstaculizados.

*bb)* En segundo lugar, recordemos cómo un oteador de los rumbos mundiales contemporáneos del relieve del general Beaufre, maneja la creencia china en *la victoria por el levantamiento de los pueblos proletarios bajo la dirección de Pekín*. Frente a la creencia soviética de que la victoria final puede obtenerse *sin guerra*: por la superioridad del país socialista más avanzado.

δ) Conclusión: la realidad innegable del poder de la R. P. Ch. Expliquemos este aserto:

*aa)* Razones *objetivas*. Diremos con el citado André Fontaine, que la R. P. Ch. tiene a su favor «el espacio, el tiempo, el número, grandes recursos materiales, una gran tradición nacional, la frugalidad de un pueblo inteligente y pragmático» y «algunas ideas esenciales, tanto más fuertes cuanto que son simples»<sup>101</sup>.

*bb)* Un motivo *psicológico*. «Aunque los dirigentes chinos hayan tenido a bien descartar 'toda idea política de gran Potencia', el hecho de que reinen sobre 800 millones de hombres y mujeres les ha persuadido íntimamente, desde hace largo tiempo, que frente a los dos imperialismos, son los únicos que pueden *troublers la fête*»<sup>102</sup>. Y, «a pesar de todos los errores que han podido cometer en el pasado, no dudan un instante en tener razón».

<sup>101</sup> Vid. *Le Monde*, 7 julio 1977, p. 5, c.º 6.

<sup>102</sup> Actitud del citado ANDRÉ FONTAINE, *Le Monde*, 7 julio 1977, p. 5, c.º 6.

iii) Un tercer elemento representado por la oposición al hegemonismo de las Superpotencias. Es un componente-obsesión—omnipresente—en la concepción de la política exterior de la R. P. Ch.<sup>103</sup>, que ofrece perfiles como los siguientes:

α) En el plano programático, declaratorio, etc. Manifestación de una serie de facetas:

aa) En el comunicado USA-R. P. Ch. de 28 de febrero de 1972: *oposición a que «las grandes Potencias dividan el mundo en esferas de intereses»*, pues ello «sería ir en contra de los intereses de los pueblos del mundo».

bb) En la Constitución de 1975: «Debemos... oponernos a la política imperialista [USA] y social-imperialista [URSS] de agresión y guerra y al *hegemonismo de las Superpotencias*».

cc) En un texto aparecido en el *Renmin Ribao* a fines de ese mismo año 1975: «Nos oponemos resueltamente al *hegemonismo* y a la *política de fuerza* consistentes en que los países grandes atropellen a los países pequeños y en que los poderosos [imponen] la ley a los débiles».

Etcétera.

β) En el terreno de la política internacional concreta. Sobre todo, la llamada *cláusula antihegemónica*. Se trata de una fórmula contenida en un comunicado conjunto por la que dos Gobiernos—uno, el de la R. P. Ch.—declaran que *se oponen «a toda tentativa de un país o de un grupo de países para establecer su hegemonía o crear esferas de influencia en cualquier parte del mundo»*. Detalles al respecto:

aa) Fórmula presente en el mundo asiático: 1) En la declaración de normalización de relaciones Tokio-Pekín de 1972, según la cual los dos países se opondrán a toda tentativa de una tercera Potencia para establecer su hegemonía en la región Asia-Pacífico. Así: «ninguno de los dos países debe buscar la hegemonía en la región de Asia y del Pacífico, y cada país se opone a los esfuerzos de cualquier otro país o grupo de países para establecer tal hegemonía». 2) En el comunicado conjunto del Gobierno de la R. P. Ch. y del Gobierno de la República de Filipinas (9 junio 1975)<sup>104</sup>. En este documento se lee: Los dos Go-

<sup>103</sup> Vid. cómo se resalta este punto por la doctrina. Así, en EDMOND JOUVE: «Le problème des alliances», en *Les conditions de l'indépendance nationale dans le monde moderne*, París, Cujas, e Institut Charles-de-Gaulle, 1977, p. 166.

<sup>104</sup> Vid. P. I., 18 junio 1975, p. 8. Y eso es lo mismo que se dice en el comunicado conjunto Gobierno de la República Popular China-Gobierno de Thailandia, 1 julio 1975. Cf. *Le Monde*, 3 julio 1975, p. 3. Etc.

biernos «se oponen a toda tentativa de cualquier país o grupo de países para establecer la hegemonía o crear esferas de influencia en cualquier parte del mundo». 3) En el comunicado conjunto del Gobierno de la R. P. Ch. y del Gobierno de Malaysia<sup>105</sup>. Etc.

bb) Pero, asimismo, presente en otros rumbos. Por ejemplo, la cláusula antihegemónica la hallamos dentro del mundo comunista. Así, los presidentes Tito y Ceausescu condenan «el imperialismo y *el hegemonismo*»<sup>106</sup>. Parejamente, «los Partidos y pueblos de China y Rumania siempre se apoyan y se estimulan mutuamente en la lucha contra el imperialismo y *el hegemonismo*»<sup>107</sup>.

γ) En fin, posición de antihegemonismo considerada tan fundamental para el Gobierno de la R. P. Ch. como para llevar hasta extremos del tipo siguiente: el desacuerdo<sup>108</sup> entre el Gobierno de Pekín y el Gobierno de Tokio sobre el Tratado chino-japonés de paz y de amistad<sup>109</sup>. Desacuerdo centrado sobre un artículo propuesto por el Gobierno de la R. P. Ch.: conteniendo la cláusula antihegemónica. Actitud ante el asunto: aa) Japón no quiere ir más allá de los cinco principios de la coexistencia. bb) Según Tokio, Moscú vería en tal artículo el signo de una alianza antisoviética entre el Japón y China<sup>110</sup>. cc) Japón desea evitar que se altere su cooperación con la URSS con vistas—ante todo— a sus buenas relaciones económicas, y con vistas, también, a que Moscú le ceda las Kuriles, en poder de la Unión Soviética tras la derrota nipona en la segunda guerra mundial<sup>111</sup>. Etc.

δ) En conclusión: la particularidad de que la preocupación antihegemónica es un elemento *constante* de la política internacional de la R. P. Ch. Por ejemplo, se señala que los dirigentes de la R. P. Ch. instan a sus invitados del Occidente «a aceptar una cláusula antihegemónica dirigida contra la Unión Soviética»<sup>112</sup>.

LEANDRO RUBIO GARCIA

<sup>105</sup> Cf. *P. I.*, 12 junio 1974, p. 8.

<sup>106</sup> *Vid. Le Monde*, 14-15 julio 1974, p. 20.

<sup>107</sup> Mensaje de saludo del C. C. del Partido Comunista Chino al XI Congreso del Partido Comunista Rumano. *Cf. P. I.*, 4 diciembre 1974, p. 4.

<sup>108</sup> Marzo de 1975.

<sup>109</sup> Conversaciones que habían progresado *bastante* rápidamente.

<sup>110</sup> *Vid. Le Monde*, 8 marzo 1975, p. 4.

<sup>111</sup> Cf. C. Vuckovic: «El diálogo entre los Estados Unidos y el Vietnam», *Política Internacional*, Belgrado, 5 abril 1977, p. 22, c.<sup>a</sup> 2.

<sup>112</sup> *Tribuna alemana*, Hamburgo, 2 noviembre 1975, p. 1, c.<sup>a</sup> 2.